

VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL



Primer Informe (29 de octubre de 2022- 28 de febrero de 2023)





Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Laura Bonilla
Subdirectora

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Daniela Garzón
Investigadora Nacional

Nataly Triana
Investigadora Nacional

Juan Alejandro Pérez
Asistente de Investigación

Ernesto Medrano
Asistente de Investigación

Mónica Castillo
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Juan Manuel Rueda
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Sebastián Solano
Community Manager

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

Liliana Espitia
Analista de Datos

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2021
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 1 de marzo de 2023.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

INTRODUCCIÓN

El 29 de octubre de 2022 inició el calendario electoral para la competencia por las gobernaciones, alcaldías, asambleas, concejos y juntas administradores locales el próximo 29 de octubre de 2023¹. Según el monitoreo de la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), en este período se registraron 64 víctimas de violencia electoral en 41 hechos asociados, entre ellos 11 homicidios. Desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023², excluyendo los hechos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares), día de por medio se registró una víctima de violencia política y electoral en Colombia³.

La violencia político-electoral es una subcategoría de la violencia política que se define como aquella ejercida contra un individuo o un colectivo debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral³. En Colombia, ésta se ata no sólo a las dinámicas locales de conflicto armado y criminalidad, sino también a las dinámicas políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia se ha utilizado y se utiliza como un mecanismo más de competencia electoral. Para el caso de los comicios locales y departamentales existen sofisticados mecanismos de corrupción que incluso incluyen diversas alianzas con todo tipo de grupos armados organizados.

Es así como desde 2014, la Fundación Paz & Reconciliación ha estudiado y documentado diferentes estructuras políticas herederas de las alianzas con paramilitares entre el 2003 y el 2007, así como su influencia posterior en hechos de corrupción asociados al ‘Cartel de la Toga’, al escándalo de Odebrecht y a la existencia de clanes políticos⁴, quienes canalizan todas las formas de corrupción para mover millonarias maquinarias clientelares en las regiones y en el país.

¹ Registraduría, Resolución 28229 de 2022.

² El informe registra hechos victimizantes en contra de miembros y exmiembros de cargos de elección popular, precandidatos, candidatos, militantes de partidos o movimientos políticos, autoridades indígenas, funcionarios públicos que sean denunciantes de corrupción y otro tipo de denunciantes, como periodistas o veedores. Se excluyen a las personas líderes y defensoras de derechos humanos dado que Pares realiza un especial periódico dedicado exclusivamente a esta población.

³ Fuente: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/04/DIAGRAMACI%C3%93N-DEL-PRIMER-INFROME-final-1.pdf>

⁴ Clan político: es un conjunto de actores (relacionados por alianza) que poseen un capital electoral, en una escala sub- nacional de análisis, cuya fuente está atada a prácticas clientelares y/o corruptas, y/o a vínculos con grupos al margen de la ley, lo que les permite perpetuarse en el poder transgrediendo los procesos democráticos (Los Clanes Políticos que Mandan en Colombia, 2019).

Esta nueva serie de informes en el marco de las elecciones de 2023 pretenden llamar la atención sobre prácticas dañinas para la democracia colombiana que aún persisten en el sistema político y contribuir a la mejora de la democracia local. En este primer informe de violencia político-electoral se encontrará en primer lugar la descripción de los hechos, su análisis a la luz de variables como el período del calendario electoral y la comparación con otros períodos, la filiación política, el perpetrador y la ubicación geográfica de los hechos y las víctimas, finalmente se presentarán las conclusiones a modo de alerta temprana que sirva al país para la prevención de la violencia y la protección de la democracia.

METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTEO E INFORME DE VIOLENCIA POLÍTICO ELECTORAL

Pares monitorea desde el 2019 los hechos de violencia político electoral, información que es clasificada y analizada a través de su sistema de información Sipares. Esta información se categoriza en hechos de violencia político-electoral que corresponde a los hechos victimizantes en contra de miembros y exmiembros de cargos de elección popular, precandidatos, candidatos, militantes de partidos o movimientos políticos, autoridades indígenas, funcionarios públicos que sean denunciadores de corrupción y otro tipo de denunciadores, como periodistas o veedores. Se excluyen a las personas líderes y defensoras de derechos humanos dado que Pares realiza un especial periódico dedicado exclusivamente a esta población.

El monitoreo se realiza a partir de la apertura del calendario electoral, durante un año, teniendo en cuenta diferentes hitos como el cierre de inscripción de quienes se lanzan por grupos significativos de ciudadanos y movimientos (29 octubre 2022 – 29 de junio de 2023), inscripción de candidaturas (29 de junio a 29 de julio de 2023) y publicación de listas definitivas de candidatos inscritos (6 de agosto).

Para este primer informe, las fuerzas políticas apenas han empezado a moverse y a definir sus posibles precandidatos y candidatos durante estos meses. En función del escenario político, Pares identifica un período de campaña “no formal” como el período preelectoral hasta el 29 de julio de 2023, fecha donde deberán cerrarse las inscripciones de candidatos. Durante este período se hará rastreo a quienes muestren interés por participar de la contienda electoral. El período electoral arrancará el 30 de julio, cuando comenzarán las campañas formalmente con los candidatos inscritos confirmados.

En informes posteriores se analizará la violencia de forma comparada entre el período preelectoral y el período electoral para determinar relaciones entre el comportamiento de la violencia y variables políticas como el crecimiento del número de partidos, la competencia política y por supuesto el uso de la violencia como forma de presión en la competencia electoral y la incidencia de grupos armados en el proceso electoral.

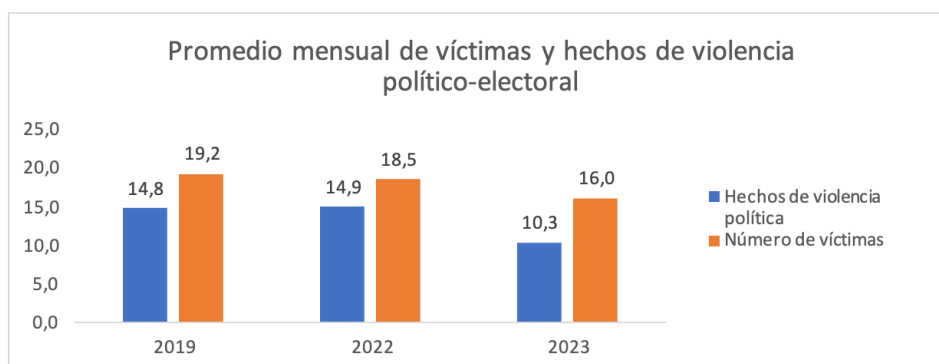
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICO ELECTORAL

Durante los cuatro meses que van del calendario electoral (29 de octubre de 2022- 28 de febrero de 2023), Pares registró 41 hechos violentos que han dejado un saldo de 64 víctimas, es decir una víctima de violencia político electoral día por medio. La tendencia muestra que el número de hechos de violencia y sus víctimas aumenta según se acercan los comicios, lo que también ocurrió en el mismo cuatrimestre del 2021-2022.

En comparación con el período electoral equivalente inmediatamente anterior (28 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022), el número total de hechos de violencia política disminuyó de 64 a 41. No obstante, el número de homicidios pasó de 6 a 11, y el de los atentados de 0 a 10. Es decir, mientras en el período 2021-2022 los eventos violentos que representaban un daño directo a la vida y la integridad de la persona representaron el 9% de la totalidad de hechos de violencia, en el período 2022-2023 este porcentaje es del 51%. Menos hechos, mayor daño y letalidad. Del total de víctimas (64), once (11) fueron asesinadas, diez (10) sufrieron un atentado y 43 fueron amenazadas.

En comparación con la violencia electoral sufrida en años anteriores, el número de víctimas de la violencia política permanece en una víctima día por medio, desde el año 2019.

Gráfico No. 1. Promedio mensual de hechos de violencia electoral y víctimas por año, 2019-2023



Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Monitoreo de violencia político-electoral Sipares

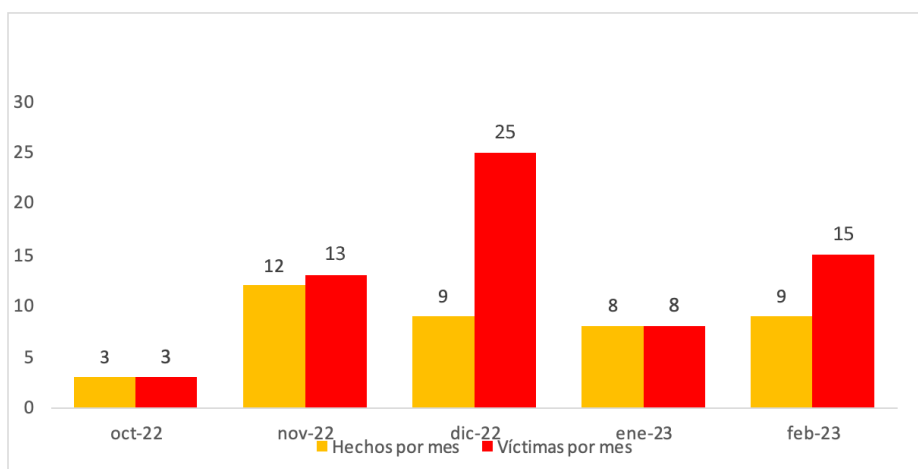
Para el año 2023, aunque todos los hechos de violencia política tienen graves consecuencias en la calidad de la democracia local, los siguientes llamaron especialmente la atención.

- El atentado contra la congresista Aida Quilcué el 29 de octubre de 2022, que se suma a múltiples amenazas que ha recibido en el pasado en su contra.
- El asesinato del periodista, denunciante de corrupción, Wilder Alfredo Córdoba, en noviembre de 2022. El hecho ocurrió en La Unión, Nariño.
- Dos asesinatos en la misma semana de miembros del Pacto Histórico en Magangué, Bolívar. Los hechos ocurrieron en diciembre de 2022.
- Los explosivos hallados cerca de la antigua vivienda de la vicepresidenta Francia Márquez, días antes de una visita que realizaría allí, en Suárez, Cauca.

HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICO ELECTORAL POR MES

Del período analizado, el mes con más hechos registrados hasta el momento es noviembre del 2022, con doce (12), mientras que el mes con más víctimas, especialmente por un panfleto amenazante que involucró a un senador, un alcalde y catorce concejales en Barrancabermeja fue diciembre del mismo año, cuando se contabilizaron veinticinco. Sin embargo, esta cifra debe observarse a la luz del tipo de hecho violento mencionado anteriormente. A la fecha de corte, también el mes de febrero de 2023 registra un número importante de víctimas y un alza en comparación con períodos anteriores como se ve en el gráfico a continuación:

Gráfico No. 2. Hechos victimizantes y número de víctimas por mes. Octubre 2022 - febrero 2023



Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad, Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Monitoreo de violencia político-electoral Sipares

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS HECHOS Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICO ELECTORAL

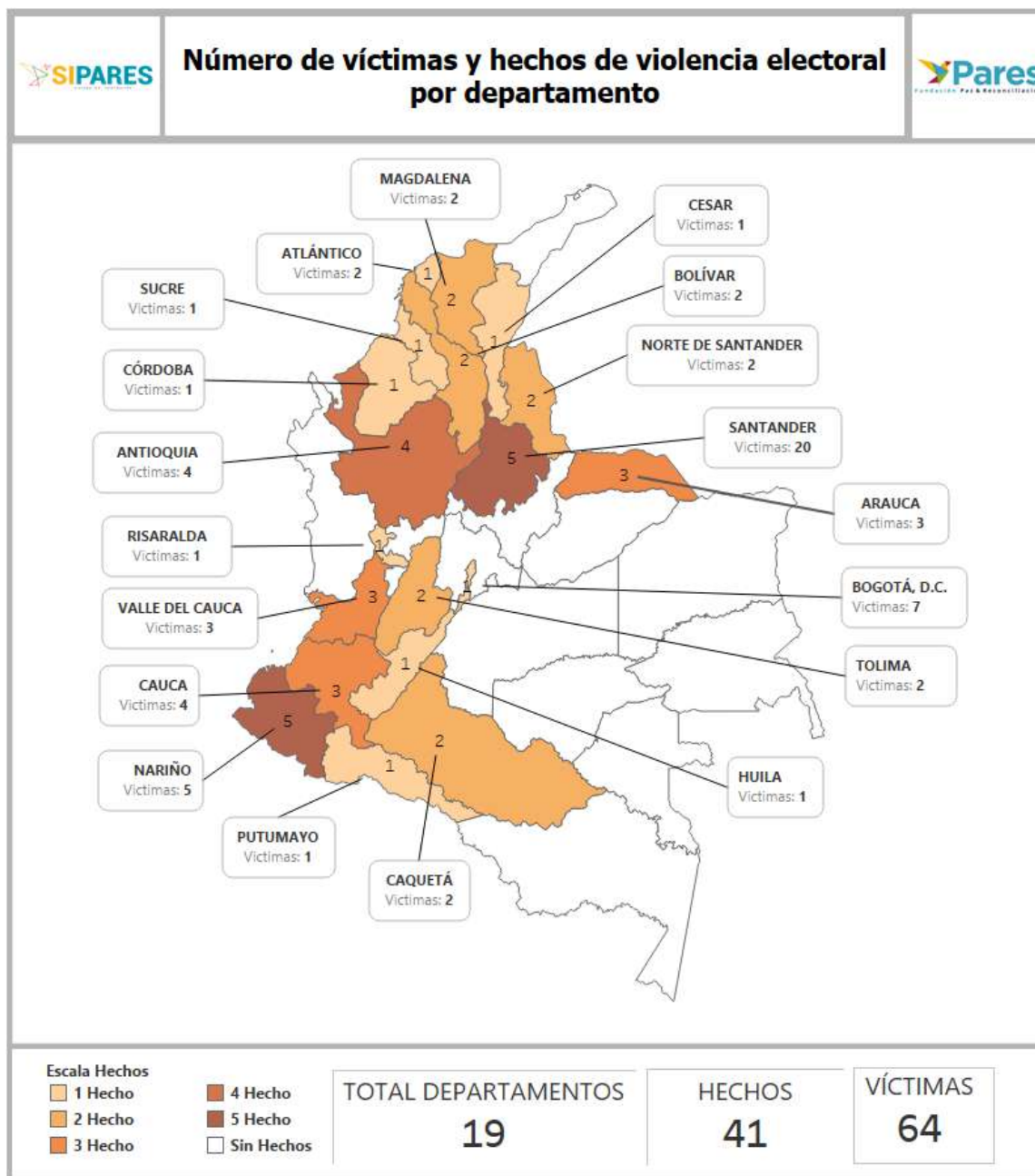
Para el período analizado los hechos se concentran en 18 departamentos, tal y como lo señala la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Número de hechos de violencia político electoral por departamento

Departamento	Homicidio	Atentado	Número de amenazas	Total general
Nariño	4	0	1	5
Bolívar	2	0	0	2
Risaralda	1	0	0	1
Santander	1	0	4	5
Sucre	1	0	0	1
Tolima	1	1	0	2
Valle Del Cauca	1	1	1	3
Arauca	0	2	1	3
Norte De Santander	0	1	1	2
Cauca	0	1	2	3
Atlántico	0	0	1	1
Putumayo	0	1	0	1
Antioquia	0	1	3	4
Caquetá	0	1	1	2
Magdalena	0	1	1	2
Cesar	0	0	1	1
Bogota	0	0	1	1
Córdoba	0	0	1	1
Huila	0	0	1	1
Total general	11	10	20	41

Con relación al número de víctimas, el 62% del total de las víctimas se concentran en Santander (20), Bogotá (7), Nariño (5), Antioquia (4) y Cauca (4) que juntos suman 40. Otros departamentos con alto registro son Arauca y Valle del Cauca (3 cada uno), Bolívar, Caquetá, Magdalena, Norte de Santander, Tolima y Atlántico (2 cada uno); y Cesar, Córdoba, Huila, Putumayo, Risaralda y Sucre con una víctima cada uno.

Sin duda, la situación del departamento de Nariño se resalta lamentablemente en este informe, pues de los cinco (5) hechos registrados, cuatro (4) corresponden a homicidios.



Elaborado por: Sipares

PERFIL DE LAS VÍCTIMAS

La mayor parte de víctimas (66%) son personas electas por voto popular. Dentro de este segmento, los concejales han sido de los más afectados, con veinte (20) casos; les siguen once (11) alcaldes; cinco (5) senadores, cuatro (4) representantes a la Cámara, un (1) diputado y la vicepresidenta Francia Márquez.

El segundo perfil más afectado es el de los militantes de partidos políticos, que cuentan ocho (8) víctimas, y después exmiembros de cargos de elección popular, de los que se han contabilizado siete (7) víctimas.

Es importante añadir que, además de los hechos sucedidos en torno a la congresista Áida Quilcué y a la vicepresidenta Francia Márquez, dentro de los hechos más graves están los once homicidios. Los perfiles de las víctimas de homicidio son un concejal del Partido Liberal; cuatro militantes y un precandidato del Pacto Histórico; un miembro del Partido AICO; un militante del Partido Comunes; un exconcejal de Dolores, Tolima; un precandidato a la Alcaldía de Mogotes, Santander y un periodista.

VÍCTIMAS SEGÚN FILIACIÓN POLÍTICA⁵

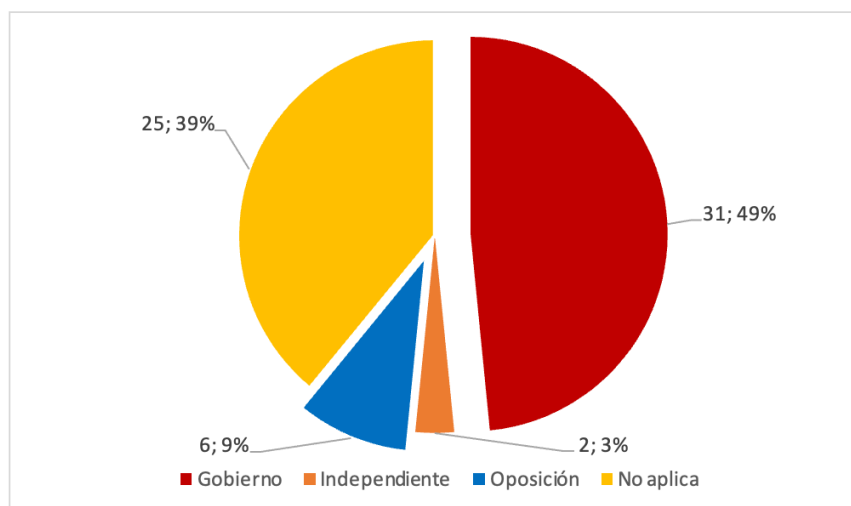
De los sectores victimizados que tienen una filiación política (39 víctimas) con declaración según el Estatuto de Oposición, el 79% (31 víctimas) hacen parte de las coaliciones de gobierno, tanto en lo local como en lo nacional. Esto coincide con que, desde 2019, haya más partidos alternativos que se declararon de gobierno a nivel local; y con que las coaliciones del Pacto Histórico y Centro Esperanza sean gobierno en lo nacional desde el año pasado.

En cuanto al total de los hechos y víctimas, con o sin filiación política, se cuentan así los hechos:

1. Contra los partidos de gobierno se registraron diecinueve (19) hechos que dejaron treinta y un (31) víctimas: 49%.
2. Contra partidos de oposición se registraron tres (3) hechos que dejaron seis (6) víctimas: 9%.
3. Contra partidos independientes se registraron dos (2) hechos que dejaron dos (2) víctimas: 3%.
4. Finalmente, debido a que en el seguimiento se registran miembros de cargos de elección popular de grupos significativos de ciudadanos que no deben declararse frente al estatuto de oposición, periodistas, militantes de partidos, precandidatos o candidatos cuyos avales no serían otorgados por partidos u organizaciones que se hayan declarado de gobierno, oposición o independiente, a estos no es posible asignarles una coalición oficial, por lo que en veintiún (21) hechos hubo veinticinco (25) víctimas a las que no fue posible identificarles una alineación partidista según el Estatuto: 39%.

⁵ En el conteo de los hechos por sectores victimizados que tienen filiación política no se tienen en cuenta aquellas víctimas que no tienen un estatus (25), según el estatuto de la oposición; es decir, los movimientos significativos de ciudadanos, periodistas, gobernadores indígenas, veedores y funcionarios públicos que no son miembros de cargos de elección popular.

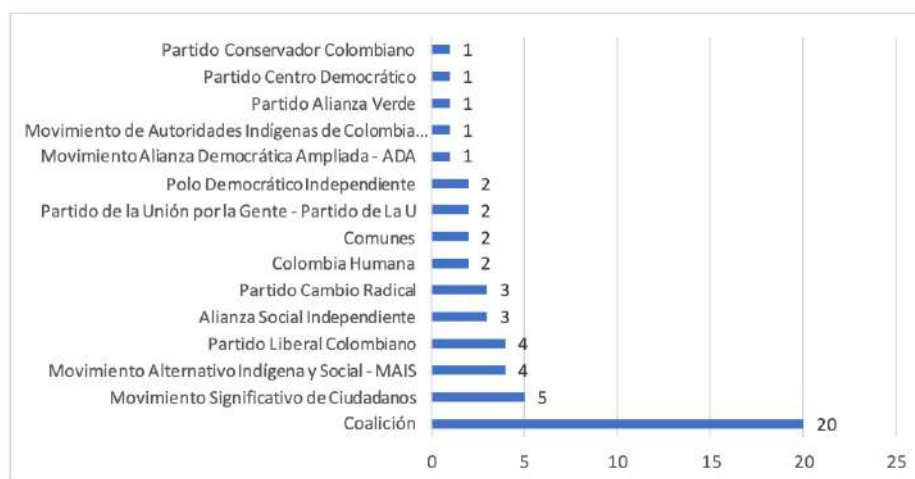
Gráfico No. 3. Víctimas según filiación política y declaración de su partido (gobierno, independientes o coalición)



Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Monitoreo de violencia político-electoral Sipares

A nivel de partidos, de aquellas víctimas que tienen una filiación partidista (52), las que han sido más victimizadas son las que pertenecen a una coalición (como la del Pacto Histórico, la del Centro Esperanza o coaliciones de otro tipo), que son veinte (20), que hoy representan el 38% de las víctimas con filiación partidista. Les siguen los que pertenecen a Movimientos Significativos de Ciudadanos con cinco (5) –el 9%–, los que pertenecen al Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) con cuatro (4) –el 7%– y al Partido Liberal Colombiano, también con cuatro (4).

Gráfico No. 4. Número de víctimas por filiación política



Elaborado por: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Monitoreo de violencia político-electoral Sipares

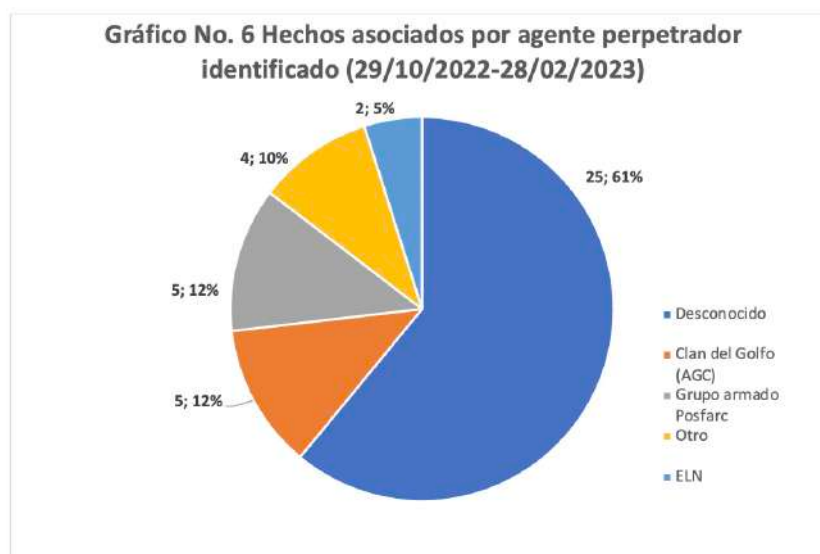
Durante la etapa preelectoral, los hechos victimizantes se registran en 18 (56%) de los 32 departamentos de Colombia, más el Distrito Capital. Dado el número de hechos no es posible identificar sistematicidad contra un grupo político.

LOS PERPETRADORES

Después de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las extintas FARC-EP, se ha venido dando un reacomodamiento del orden criminal en los territorios, lo que en muchas zonas del país ha significado un escalamiento del conflicto. Sin embargo, la llegada del Gobierno Petro ha supuesto una novedad: la apuesta por la Paz Total, que incluye negociaciones con el ELN, posiblemente con otros grupos como las disidencias de las FARC y el sometimiento de otro tipo de estructuras criminales como el Clan del Golfo. Las regiones más afectadas por la violencia armada siguen siendo el Pacífico nariñense, el Norte del Cauca, el Bajo Cauca antioqueño, Chocó y recientemente Arauca, con el posicionamiento del ELN. Todas estas regiones a la expectativa de los resultados de la nueva apuesta del Gobierno por conseguir que la violencia se detenga.

De acuerdo con la información recolectada para este informe, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles grupos o estructuras cometen los hechos aquí recogidos. De los cuarenta y uno (41) hechos registrados por Pares, en veinticinco (25), el 61% de los casos, se desconoce al agente perpetrador. Sin embargo, coincide plenamente Nariño como el departamento con mayor afectación de la violencia político electoral con el incremento de acciones armadas.

En el otro 39% de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores al Clan del Golfo (autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia), en cinco (5) hechos; a las disidencias o grupos armados posfarc también en cinco (5) hechos; a otro tipo de grupos en cuatro (4) hechos y al ELN en dos (2) hechos. Sin embargo, no es posible hacer universalizaciones al respecto debido al vacío de información. Dentro de los nuevos grupos identificados como presuntos agentes perpetradores se encuentra la banda de 'Los Bucaros', que habría amenazado a un senador, al alcalde y a una gran parte de los concejales de Barrancabermeja, Santander.



Elaboración: Pares

CONCLUSIONES

Menos hechos de violencia político electoral pero un repertorio de victimización más agresivo

Si bien es cierto que ha disminuido el número de hechos de violencia político electoral, los homicidios son una de las victimizaciones más dramáticas para la democracia, no sólo por la gravedad del crimen, sino por las consecuencias para el tejido democrático. La violencia política y electoral sigue siendo una amenaza para las garantías de participación política y más en el marco del ejercicio del gobierno de Gustavo Petro, que tiene como bandera la política de Paz Total, en la cual se hace necesario involucrar un componente para reducir la violencia política de forma urgente.

El monitoreo de Pares, basado en la experiencia desde 2019 con esta metodología, y anterior en el monitoreo de los riesgos de violencia política por parte de actores armados, muestra que es altamente probable que la violencia político electoral, especialmente los eventos de homicidio, amenaza y atentado, se incrementen a medida que se acerquen los comicios.

Sigue existiendo correlación entre violencia y corrupción. La violencia político electoral se sigue utilizando para viciar la competencia política

Las dinámicas de correlación entre violencia y corrupción no sólo se han mantenido constantes, sino que hoy constituyen un serio riesgo de que dineros ilegales financien las campañas políticas o se usen estructuras armadas ilegales y presión violenta para la competencia electoral. Todos los hechos registrados de violencia política son graves en este contexto.

Patrones de victimización y perpetradores

La persistencia sobre el desconocimiento de la mayoría de los presuntos agentes perpetradores de los hechos victimizantes, sobre todo en zonas que no necesariamente responden a dinámicas de conflicto armado, permiten intuir que existen actores políticos que hacen uso de la violencia como mecanismo de competencia electoral para generar miedo ambiente en las etapas previas a las campañas políticas.

El estatuto de la oposición y la filiación política no son razón suficiente para explicar las dinámicas de violencia político-electoral; pero aquellas víctimas que tienen calidad de miembros de cargos de elección popular, miembros de partidos políticos y funcionarios son los que tienen mayor peso dentro del seguimiento.

Finalmente, se hace un llamado para que las víctimas que no necesariamente tienen filiación política, pero que hacen parte del contexto electoral, como periodistas, investigadores y veedores, requieren medidas especiales de protección por parte del Gobierno en las garantías de su ejercicio de denuncias de corrupción electoral y pública.

Se incrementaron los homicidios de miembros del Pacto Histórico y también del partido Comunes en territorios donde la competencia de actores armados es muy alta. Sin embargo, uno de los homicidios ocurre en Risaralda, justamente en contra de uno de los líderes reconocidos del Pacto. Otro caso que se suman es el del atentado a la mayora y senadora Aida Quilcué, que coincide con la alta victimización de liderazgos políticos y sociales de los departamentos de Cauca y Nariño. Una situación similar de amenazas la vive la vicepresidenta Francia Márquez.

El desconocimiento a hoy de los perpetradores en casi un 60% de los casos muestra que la impunidad sigue siendo la constante en relación a la violencia política y específicamente a la violencia político electoral. Al día de hoy los departamentos del sur del país y Arauca necesitan atención inmediata para garantizar la legitimidad de las elecciones que a hoy están en alto riesgo por la presencia e influencia violenta de distintos actores armados.

